

# Principales Propuestas Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## Ejes programáticos y agenda legislativa



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
Chile



# Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## I.- Ejes programáticos

- **Derecho de las niñas, niños y adolescentes**
- **Enfoque de género**
- **Reconocimiento de identidades**
- **Reforzamiento de reglas de capacidad (empoderamiento de las personas)**
- **Derechos Humanos**
- **Modificaciones estructurales sujetas al proceso constituyente**

# Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## II. Derecho de las niñas, niños y adolescentes

### •Nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil

Se impulsará finalizar la tramitación del proyecto de ley que **Crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N° 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica**, Boletín N° 11.174-07, actualmente en comisión mixta, en espera de la actualización de su conformación, al que se le confirió urgencia de carácter suma.

•Relevar el fenómeno de la explotación sexual de NNA, como una verdadera forma de abuso, que atenta contra su indemnidad y desarrollo progresivo, para ello hemos puesto urgencia al proyecto de ley que **Introduce un nuevo párrafo al Título VII del Libro II del Código Penal, relativo al proxenetismo, explotación sexual comercial y pornografía de niños, niñas o adolescentes**, Boletín N° 14.440-07, que actualmente se encuentra en segundo trámite constitucional ante el Senado.

# Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## Derecho de las niñas, niños y adolescentes

### Nueva ley de Adopción

Igualmente, promoveremos el proyecto de ley que **Reforma integral al sistema de adopción en Chile**, Boletín N°9119-18, actualmente en segundo trámite en el Senado, presentando las indicaciones necesarias para adecuarlo a la Ley de Garantías de Derechos de la Niñez y a la nueva institucionalidad en la materia.

En este proyecto se abordará las materias contenidas en el proyecto de ley que *Regula el derecho de filiación de los hijos e hijas de parejas del mismo sexo* (Boletín 10.626-07).

### Estatuto filiativo

Impulsaremos una **ley de derechos y acciones filiativas** para garantizar la protección y reconocimiento de todas las familias. Ya sean familias diversas, por diversas técnicas de reproducción asistida.

### Aumento de edad para contraer matrimonio

Se estudiará la posibilidad de impulsar el proyecto de ley que **Modifica la Ley N° 19.947, de Matrimonio Civil, y el Código Civil, en el sentido de aumentar a dieciocho años la edad mínima para contraer matrimonio** (Boletín 9.850-18), que está actualmente en la Comisión de Familia y Adulto Mayor de esta Cámara.

# Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## Enfoque de género

Apoyaremos la tramitación del proyecto de ley, ***Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia*** (Boletín N°11.077-07), que está siendo impulsado por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, el que actualmente se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado.

### •Ley Sayén

Promoveremos la aprobación del proyecto de ley que ***Modifica el Código Procesal Penal en materia de procedencia de la prisión preventiva y de suspensión de ejecución de la sentencia, respecto de mujeres embarazadas o que tengan hijos o hijas menores de tres años*** (Boletín N°11.073-07), estudiando la incorporación de modalidades adecuadas para el cumplimiento de penas privativas de libertad y la revisión de las reglas de procedencia de la prisión preventiva relativas a mujeres embarazadas o que tengan hijos menores a los 3 años.



# Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## Reconocimiento de identidades

### Modificaciones a la Ley de identidad de género (Ley N° 21.120)

Estudiaremos el comportamiento de esta ley, desde su entrada en vigencia –en diciembre de 2019-, a objeto de identificar las deficiencias y detectar los espacios de mejora, que signifiquen modificaciones legales, pero también medidas de gestión y coordinación institucional, como por ejemplo, establecer mecanismos de actualización de información entre instituciones públicas y organismos privados que manejen datos personales cuando existan cambios registrales de identidad.



# Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## Reforzamiento de reglas de capacidad: empoderamiento de las personas

Reconoceremos la plena capacidad jurídica de las personas sordas y sordomudas que no pueden darse a entender claramente y avanzaremos hacia la aprobación de un nuevo estatuto sustantivo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad cognitiva y de apoyo en la comunicación de personas con discapacidad física o sensorial. Con este fin, tramitaremos el proyecto de ley que ***Crea un Estatuto de Facilitadores y Asistentes, establece un nuevo procedimiento de interdicción de las personas dementes, y modifica el Código Civil y otros cuerpos legales que indica***, Boletín N° 14.783-07, actualmente en el Senado.



# Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## Derechos Humanos

- **Fortalecimiento de la Persecución penal de ilícitos contra los Derechos Humanos**

Se presentará un proyecto de ley que regule la creación de ***Fiscales Especializados para la Investigación y Persecución de Delitos contra los Derechos Humanos y una Unidad Especializada en Delitos contra los Derechos Humanos.***

- Se materializará el **derecho a sufragio de las personas privadas de libertad** a quienes no se les ha suspendido, para lo cual se encuentra en estudio la mejor forma de llevarlo a efecto.



# Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## Derechos Humanos

Estudio de modificaciones a ley N°20.609, que Establece Medidas contra la Discriminación  
Estudiaremos las modificaciones propuestas en el boletín N°12.748-17, que modifica y fortalece la ley N° 20.609, que establece **medidas contra la discriminación**, para introducir indicaciones en relación a materias institucionales, sustantivas y procesales relacionadas con la idea matriz de la ley y las modificaciones propuestas

Protección de personas defensoras del medio ambiente

La firma del tratado de Escazú nos impone obligaciones como Estado en materia de **promoción y protección de las personas defensoras del medio ambiente**, y en este sentido trabajaremos en una mesa de coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, Cancillería, Ministerio Público y Ministerio de Justicia, para implementar todas las medidas necesarias que garanticen dicha protección.



# Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## Derechos Humanos

Impulsaremos el proyecto de ley que **tipifica el delito de desaparición forzada de personas** (Boletín N° 9.818-17), actualmente en segundo trámite constitucional, en el Senado.

Se le dio urgencia al proyecto de ley que **Concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala**, Boletín N°13.941-18, en actual tramitación en la Sala del Senado.



# Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## Derechos Humanos

Analizaremos avanzar en eliminar toda forma de discriminación en los tipos penales, referido a relaciones homoafectivas consentidas, concretamente **derogando el artículo 365 del Código Penal**, que aún persiste en este trato diferido. Para esto, estudiaremos impulsar el proyecto que deroga el artículo 365 del Código Penal con el fin de terminar con la discriminación y criminalización de las relaciones homosexuales, Boletín N°13.631-07.



# Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

## Modificaciones estructurales sujetas al proceso constituyente

**Nuestro ministerio estudiará las posibles modificaciones estructurales y normativas que se encuentran sujetas al proceso constituyente, a objeto de poder diseñar los trabajos de actualización legislativa a los que pueden dar lugar, en materia sustantiva, procesal y orgánica, de acuerdo a las competencias de esta cartera.**

# Principales Propuestas Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Plan de Gobierno



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
Chile